Fuente 50-40

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Montería, enero de 2026.

Señor
JOSÉ NELSON HERNÁNDEZ FLÓREZ
Montería - Córdoba

Cordial saludo.

Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 nos dirigimos a usted con el propósito de invitarle a que presente oferta ante MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, de conformidad con las especificaciones dadas para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES NECESARIAS DE LA SOCIEDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S".

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO.

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es la suma de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($20.678.000,00) M/CTE.** incluyendo impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales y municipales a que haya lugar, el valor total de la oferta no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial estimado, de lo contrario la oferta será rechazada.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA.

	DOCUMENTO / REQUISITO	RESPONSABLE DE APORTAR EL DOCUMENTO	CUMPLIDO		OBSERVACIÓN
		Contratista	Si	No	
	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES				
1	Formato Unico de Hoja de Vida para Persona Natural de Función Pública - SIGEP				
2	Fotocopia cédula de ciudadanía				
3	Libreta Militar o certificación provisional en línea (Articulo 20, ley 1780/2016) (no aplica para hombres mayores a los 50 años de edad)				
4	Fotocopia Tarjeta profesional y/o matricula profesional (si se requiere)				
5	Fotocopia Antecedentes Tarjeta Profesional y/o matricula profesional (si se requiere)				

6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la **Procuraduría** General de la Nación (vigencia no mayor a un mes)				
7	Certificado de Responsabilidades Fiscales de la **Contraloría** General de la Nación (vigencia no mayor a un mes)				
8	Antecedentes Judiciales **Policía Nacional** (vigencia no mayor a un mes)				
9	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)				
10	Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas Policía Nacional (vigencia no mayor a un mes)				
11	**Soportes académicos** - Copia de los títulos de estudio obtenidos				
12	Certificados de **experiencia laboral/**profesional Suscrita por el funcionario o persona competente.				
13	Certificación vigente mediante la cual se acredite la **afiliación al sistema General de Salud** y Pensión (Decreto 510/03 Art 1)				
14	Certificación de **Afiliación en Administradora de Fondo de Pensiones** o Resolución de reconocimiento				
15	Examen Médico Ocupacional menor a 3 años.				
16	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado)				
17	Certificación de cuenta bancaria activa				
18	Formato divulgación Proactiva Ley 2013 de 2019. Declaración de bienes y rentas y resolución de conflicto de intereses				
19	Declaración de Renta DIAN o Declaración Juramentada de NO DECLARANTE				
20	Certificado consulta de Inhabilidades Delitos Sexuales.				
21	Certificado del Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción				
DOCUMENTOS CONTRACTUALES					

22	Garantías (Pólizas)				

PLAZO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADO

El plazo de ejecución es de **SIETE (07) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Contrato deberá ejecutarse en: La Ciudad de Montería.

COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar apoyo técnico en los procesos requeridos para la implementación y seguimiento de los sistemas de recaudo unificado, sistema de gestión y control de flota, sistema de información al usuario y demás sistemas tecnológicos e informáticos que se empleen en el Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería.
2. Brindar apoyo técnico en el componente eléctrico, telemática y voz de los proyectos ejecutados o que se encuentren en ejecución para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería.
3. Apoyar a Montería Ciudad Amable S.A.S. en la revisión del diseño operacional del SETP, recorrido de rutas, cobertura de red, kilómetros, frecuencias, despachos, ocupación, y demás variables de la operación del Sistema.
4. Brindar apoyo en el desarrollo y seguimiento de los anexos ý condiciones técnicas requeridas para la implementación y operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros de la Ciudad de Montería.
5. Brindar apoyo y acompañamiento a Montería Ciudad Amable S.A.S en las mesas de trabajo, comités y/o reuniones, en los que desarrollen temas relacionados con la implementación del SETP de Montería u otros que le sean requeridos.
6. Realizar apoyo en las campañas de sensibilización para la entrada de operación del sistema y demás actividades de formación ciudadana que lleve a cabo la entidad.
7. Servir como enlace entre Montería Ciudad Amable S.A.S, la Secretaría de Tránsito Municipal, Policía de Tránsito y demás entidades que se requieran en los temas relacionados con el Sistema Estratégico de Transporte de la ciudad.
8. Ejecutar y desarrollar todas aquellas actividades, afines al apoyo técnico en la construcción y ejecución del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Montería
9. Cumplir con las demás actividades y funciones designadas por el (la) supervisor (a) del contrato, relacionadas con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y eficiencia.
10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

FORMA DE PAGO PLANTEADA:

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato, es decir, la suma de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($20.678.000),** de la siguiente forma: **SIETE (07) PAGOS IGUALES MENSUALES** por valor **de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($2.954.000,00)M/CTE.** incluido costos directos e indirectos. Para cada pago, el contratista deberá presentar el correspondiente informe de ejecución donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de corte de cada periodo, el certificado de cumplimiento y el respectivo informe suscrito por el supervisor del contrato, el acta parcial de ejecución suscrita por ambas partes, además del pago de la seguridad social, riesgos profesionales, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto. Para el caso del pago final se deberá presentar el acta final de ejecución suscrita por ambas partes además de todos los documentos mencionados anteriormente.

LUIS ARMANDO DÍAZ RAMIREZ
GERENTE (E)
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboro	Sindy Badel Cortez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			